



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura a las señoras legisladoras Nélida Lanzas y Mónica Mendoza, en virtud de lo establecido en el artículo 160, inciso 4), de la Constitución Provincial y artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial N° 8.

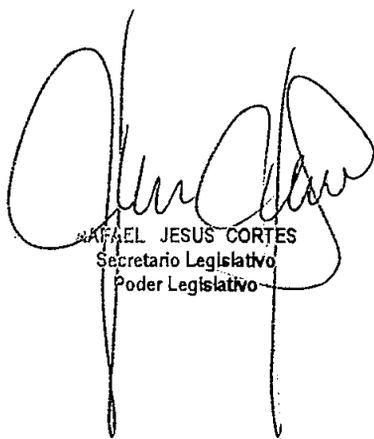
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

213

/02.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo